

PROGRAMA CONCILIAMOS VERANO 2022 (1º PERIODO)

La base Primera de la RESOLUCIÓN, de la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla Para determinar el número de usuarios requerido, solo se tendrán en cuenta las solicitudes válidamente presentadas.

Por no alcanzar el mínimo de solicitudes requerido, el **PROGRAMA NO SE DESARROLLARÁ en las siguientes instalaciones:**

PROVINCIA	MUNICIPIO	INSTALACIÓN	CENTROS QUE OFRECEN SERVICIO DE COMEDOR
LEÓN	BENAVIDES DE ÓRBIGO	CEO SAN JUAN	
	CARRACEDELO	CRA. LA ABADÍA	
	CUADROS	GIMNASIO MUNICIPAL	
	FABERO	CEIP LA CORTINA	
	GARRAFE DE TORIO	EDIFICIO CUARTEL	
	LA ROBLA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	
	MATADEÓN DE LOS OTEROS	CASA DE CULTURA	
	PALACIOS DEL SIL	PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	
	POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	ESCUELAS PUBLICAS	
	POSADA DE VALDEÓN	C.P. DE POSADA DE VALDEÓN	
	PRIARANZA DEL BIERZO	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	
	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	COLEGIO TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN	X
	SANTOVENIA DE VALDONCINA	CRA DE VILLACEDRÉ	
	SOTO DE LA VEGA	ESCUELAS	
	TORAL DE LOS GUZMANES	DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO MUNICIPAL	
	TORENO	CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ	
	VALDERAS	CEIP NTRA. SRA. DEL SOCORRO	
	VALDERRUEDA	COLEGIO CRA PUENTE ALMUHEY	
	VEGA DE ESPINAREDA	CASA DE CULTURA	
	VILLABLINO	CASA DE CULTURA	
VILLAFRANCA DEL BIERZO	CEIP SAN LORENZO DE BRINDIS		
VILLAMAÑÁN	CASA DE LA CULTURA DE VILLAMAÑÁN		
VILLAQUEJIDA	COLEGIO PUBLICO DE VILLAQUEJIDA		
VILLAREJO DE ÓRBIGO	CEIP MARTÍN MONREAL		

LEÓN, 17 DE JUNIO DE 2022

GERENTE TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN



(Handwritten signature in blue ink)

FDO.: JUAN A. OROZCO SÁENZ DE PIPAÓN